



Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**

Inclusión y Calidad



# TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL



**Viceministerio de Educación Media**



Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**  
Inclusión y Calidad

# CURRÍCULO



**TODO LO QUE OCURRE EN UN LICEO Y ESCUELA.**

**ES:** Propósitos, Conceptos y Enfoques de la Educación.

**LO COMPONE:** El Clima Escolar, la Organización de los Centros Educativos, relación Escuela - Familia - Comunidad, Docente y su labor diaria, Infraestructura, Plan de Estudios, entre otros.

**CONSIDERA:** Los recursos para el aprendizaje y materiales.

**PERMITE:** El desarrollo integral de las potencialidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

**En conclusión el currículo abarca mucho más que los planes de estudio y los programas de las unidades curriculares.**



Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**

Inclusión y Calidad

# AVANCES



## RESPONDE A LA BANDERA 7 DE LA CONSULTA **DESARROLLAR UN CURRÍCULO NACIONAL INTEGRADO Y ACTUALIZADO.**

- Supera la fragmentación del conocimiento y avanza en la interdisciplinariedad.
- Responde a un mejor clima escolar, ejemplo: Área de Orientación y Convivencia.
- Superación de la separación de las actividades prácticas de las intelectuales.
- Impulso del estudio con el trabajo y la educación con la creación y la producción.
- Fomentar la integración con el enfoque interdisciplinar-intradisciplinar.
- La humanización de la jornada laboral docente, presenta la oportunidad de planificar y formarse con su colectivo, permitiendo desarrollar su práctica pedagógica dentro de su jornada laboral.





Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**  
Inclusión y Calidad

# PLAN DE ESTUDIO



Tiene como objeto regir la Educación Media General a fin de garantizar el derecho constitucional de todas las personas a una educación integral, de calidad, permanente y en igualdad de condiciones y oportunidades basada en los principios de inclusión, permanencia, diversidad, participación, pertinencia, flexibilidad.

Permite afianzar la formación de calidad con pertinencia sociocultural favorecer el desarrollo individual y colectivo.

## GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES XI

Caracas, jueves 24 de agosto de 2017

Número 41.211

### SUMARIO

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
Decreto N° 3.040, mediante el cual se nombra a los ciudadanos Pablo José Caliacó Mejías y Miguel Ángel Carreño Sanabria, como Viceministros del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.  
Decreto N° 3.041, mediante el cual se nombran como Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva del Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), a las ciudadanas y ciudadanos que en él se indican.  
Decreto N° 3.042, mediante el cual se nombra al ciudadano Eulogio Rodríguez del Pino Díaz, como Ministro del Poder Popular de

### MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA

Resolución mediante la cual se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, como Miembros Principales y Suplentes que conforman la Junta Directiva de la Corporación Venezolana de Agricultura Urbana y Periurbana, S.A (CVAUP) ente adscrito a este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ella se señalan, como Miembros Principales y Suplentes que conforman la Junta Directiva de la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), ente adscrito a este Ministerio.

### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

Resolución mediante la cual se designa al

# PLAN DE ESTUDIO MEDIA GENERAL

## AÑO ESCOLAR 2017-2018

ÁREA DE FORMACIÓN	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
Castellano	4	4	4	4	4
Inglés y otras lenguas extranjeras	6	6	6	6	4
Matemáticas	4	4	4	4	4
Educación Física	6	6	6	6	6
Arte y Patrimonio	4	4			
Ciencias Naturales	6	6			
Física	-	-	4	4	4
Química	-	-	4	4	4
Biología	-	-	4	4	4
Ciencias de la Tierra	-	-	-	-	2
Geografía, Historia y Ciudadanía	6	6	6	4	4
Formación para la Soberanía Nacional	-	-	-	2	2
Orientación y Convivencia	2	2	2	2	2
Participación en Grupos de Creación, Recreación y Producción.	6	6	6	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>

# INDICADORES MEDIO TURNO



Única institución de media general en  
la parroquia o municipio.

Infraestructura.

Matrícula.

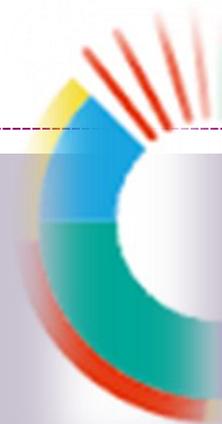


# CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO MEDIA GENERAL AÑO ESCOLAR 2016-2017

ÁREA DE FORMACIÓN	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
Castellano	4	4	4	3	3
Inglés y otras lenguas extranjeras	6	6	4	3	3
Matemáticas	4	4	4	4	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Arte y Patrimonio	2	2			
Ciencias Naturales	4	4			
Física	-	-	4	4	4
Química	-	-	4	4	4
Biología	-	-	4	4	4
Ciencias de la Tierra	-	-	-	-	2
Geografía, Historia y Ciudadanía	4	4	4	4	4
Formación para la Soberanía Nacional	-	-	-	2	2
Orientación y Convivencia	2	2	2	2	2
Participación en Grupos de Creación, Recreación y Producción.	4	4	4	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>38</b>



# FINALIDADES EDUCATIVAS



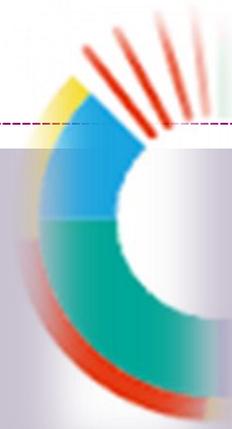
## FINALIDADES EDUCATIVAS (son guías fundamentales de toda acción)

DESARROLLAR

- El potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía.
- Una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular.
- La capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas.
- Un proceso educativo que eleve la conciencia que alcanza la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno.



# FINALIDADES EDUCATIVAS



## FINALIDADES EDUCATIVAS (son guías fundamentales de toda acción)

### FORMAR

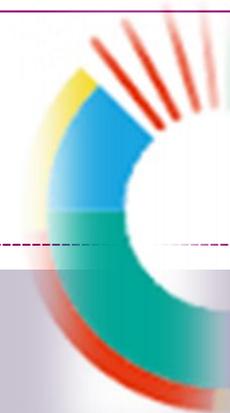
- Ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía.
- En, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral.

### FOMENTAR

- El respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.



# FINALIDADES EDUCATIVAS



## FINALIDADES EDUCATIVAS (son guías fundamentales de toda acción)

IMPULSAR

- La formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad.
- La integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar.



## REFERENTES ÉTICOS



Impulsan la formación integral, basados en los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y deben evidenciarse en el desarrollo del plantel de forma práctica y permanente.

Los referentes no son materiales ni asignaturas, SON PARA VIVIRLOS, PARA EXPERIMENTARLOS, para darle sentido y perspectiva a lo que hacemos, más allá de una rutina mecánica, queremos abrir espacios de reflexión acerca de nuestra práctica pedagógica y de cómo logramos realmente alcanzar las finalidades educativas.

# REFERENTES ÉTICOS



- 1.- Educar con, por y para todas y todos.
- 2.- Educar en, por y para la ciudadanía participativa y protagónica.
- 3.- Educar en, por y para el amor a la patria, la soberanía y la autodeterminación.
- 4.- Educar en, por y para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana.
- 5.- Educar en, por y para la interculturalidad y la valoración de la diversidad.
- 6.- Educar en, por y para el trabajo productivo y la transformación social.
- 7.- Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta.
- 8.- Educar en, por y para la libertad y una visión crítica del mundo.
- 9.- Educar en, por y para la curiosidad y la investigación.

# TEMAS INDISPENSABLES



Reorganizar ideas y conocimientos que son útiles y relevantes, trasciende de la escolaridad y se extiende a los distintos ambientes de la vida. Son temas de estudios. Forma ciudadanía.



# TEMAS INDISPENSABLES



- 1.- Democracia participativa y protagónica, en un estado de derecho y de justicia, Igualdad, no discriminación y justicia social. Derechos Humanos. Equidad de Género.
- 2.- La sociedad multiétnica y pluricultural, diversidad e interculturalidad, patrimonio y creación cultural.
- 3.- Independencia, Soberanía y Autodeterminación de los pueblos. Mundo Multipolar.
- 4.- Ideario bolivariano. Unidad Latinoamericana y Caribeña.
- 5.- Conocimiento del espacio geográfico e historia de Venezuela. Procesos económicos y sociales. En conformación con la población. Las Familias y Comunidades.
- 6.- Preservación de la vida en el planeta, salud y vivir bien.
- 7.- Petróleo y Energía.





# TEMAS INDISPENSABLES



- 8.- Ciencia, tecnología e innovación.
- 9.- Adolescencia y Juventud. Sexualidad responsable y placentera. Educación Vial.
- 10.- Actividad Física, deporte y recreación.
- 11.- Seguridad y Soberanía alimentaria.
- 12.- Proceso Social del trabajo.
- 13.- Defensa integral de la nación.
- 14.- Comunicación y Medios de Comunicación.





Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**  
Inclusión y Calidad

# TEMAS GENERADORES



## TEMAS GENERADORES

Garantizan la reflexión, proporcionan aprendizaje con pertinencia y permiten enlazar el tema indispensable con los referentes teóricos prácticos. Cada área de formación posee los propios, lo que no descarta que según el contexto, el colectivo institucional pueda generar otros.

## REFERENTES TEÓRICOS - PRÁCTICOS

Deben ser abordados de forma teórico-práctica, señala de cada área de formación distintas leyes, teorías, conceptos, fenómenos, hechos, procesos, lenguajes, códigos, propiedades, entre otros.





Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**

Inclusión y Calidad

# TEJIDOS TEMÁTICOS



El Tema Generador enlaza el Tema Indispensable con los Referentes Teóricos Prácticos de cada Área de Formación.

Permite:

- Comprender el Tema Generador mediante Referentes Teóricos Prácticos propios del Área de Formación.
- Familiarizarse, estudiar, profundizar, aplicar conocimientos del área.



# UNIDAD DE APRENDIZAJE



## FORMA DE ORGANIZAR LOS APRENDIZAJES

### PERMITE

- La planificación por proyecto.
- Diagnosticar conocimientos previos en las y los estudiantes, el clima escolar, la relación con la comunidad, entre otros.
- La planificación en colectivo, impulsa la investigación e innovación, propiciando que la y el estudiante puedan participar protagónicamente en su aprendizaje.



### CONTEMPLA

Temas Indispensables y Referentes Éticos, que surgen de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y permiten reorganizar de manera permanente ideas y conocimientos

### EVIDENCIA

Lo interdisciplinario. la evaluación del proceso educativo impulsa la Evaluación cuali-cuantitativa.

# UNIDAD DE APRENDIZAJE



## FORMA DE ORGANIZAR LOS APRENDIZAJES

### CONTIENE

Temas generadores con sus referentes teórico - prácticos que permiten partir de lo conocido, de lo concreto, de los objetos y sus relaciones, sus interconexiones, de sus regularidades en las experiencias de las y los estudiantes más allá de las leyes y teorías preestablecidas como verdades absolutas.



### PROPICIA

El acompañamiento y seguimiento en los aprendizajes durante la sistematización, conceptualización generalización y reflexión.

COMPONENTES CURRICULARES

FINALIDADES  
EDUCATIVAS

REFERENTES  
ÉTICOS Y  
PROCESOS  
INDISPENSABLES

TEMAS  
O PROBLEMÁTICAS  
INDISPENSABLES

ÁREAS DE FORMACIÓN

CADA ÁREA DE FORMACIÓN  
SE ORGANIZA EN UNIDADES  
DE APRENDIZAJE, QUE SE  
COMPONEN DE:

- \*TEMAS GENERADORES
- \*TEJIDOS TEMÁTICOS
- \*REFERENTES TEÓRICOS-  
PRÁCTICOS

# EVALUACIÓN EDUCATIVA



## **ART. 44 de la LOE:**

Es democrática, participativa, continua, integral, cooperativa, sistemática, cuali-cuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa.

Debe apreciar y registrar de manera permanente, mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos el rendimiento estudiantil.

## **REGISTRO CUALITATIVO EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN**

Orientación y convivencia

Participación en Grupos de Creación, Recreación y Producción





Ministerio  
del Poder Popular  
para la **Educación**

Inclusión y Calidad

# PENSAMIENTO



LA **EDUCACIÓN** NO CAMBIA EL MUNDO:  
CAMBIA A LAS PERSONAS QUE VAN  
A CAMBIAR EL MUNDO.

PAULO FREIRE